

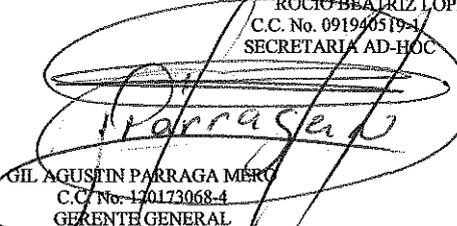
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A.

En la Provincia del Guayas cantón El Empalme Parroquia Velasco Ibarra (El Empalme) siendo las diez de la mañana a los once días del mes de abril del dos mil trece se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Velasco Ibarra (El Empalme) ciudadela San Miguel de afuera s/n carretera vía Manabí. Se reunió la junta general extraordinaria universal de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., con la asistencia de los Accionistas el Sr. FRANCISCO SEGUNDO AGUIRRE BASTIDAS propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete el Sr. MANUEL BELISARIO CHAVEZ ZAMBRANO propietario de cien acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 6,89 por ciento del paquete accionario el Sr. JULIO GENARO GAHON LOOR propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. ANGEL PASTOR MENDOZA INTRIAGO propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. CARLOS BLADIMIR MENDOZA VELEZ propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. CARLOS LUIS MERIZALDE CANTOS propietario de trescientas acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 20,67 por ciento del paquete accionario el Sr. DIONICIO ANTONIO MEZA SABANDO propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. ANGEL AUGUSTO MOLINA MOLINA propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. JOSE DANIEL MONSERRATE CONSTANTINE propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. ANGEL GONZALO MONTAÑO RODRIGUEZ propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. JORGE LUIS NAVIA VELEZ propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. YONNY FERNANDO ORMAZA ESCALANTE propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. CHUBER GEORGE ORMAZA MOLINA propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. WALTER TRINIDAD ORMAZA ZAMBRANO propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. GIL AGUSTIN PARRAGA MERO propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. FROILAN PINTADO BACULIMA propietario de cien acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 6,89 por ciento del paquete accionario el Sr. RAMON AGUSTIN RISCO PALMA propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. CRISTOBAL FERNANDO RODRIGUEZ VALENCIA propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. BENIGNO ENRIQUE ROMERO MENDOZA propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. JOHNNY EUGENIO SOLORZANO MOREIRA propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario el Sr. RAMON RIGOBERTO TUAREZ TUAREZ propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario y el Sr. ENRIQUE SOLANGE VERA PARRAGA propietario de cincuenta acciones en la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., y que representa el 3,45 por ciento del paquete accionario, por lo que en la presente sesión se encuentra todo el capital de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento. Los accionistas celebran esta junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA MAPETEM S.A., en conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2012 se nombra como Presidente de la Junta al Sr. CARLOS LUIS MERIZALDE CANTOS y como secretaria AD-HOC la Sra. ROCIO BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ los mismos que se someten a los siguientes puntos:
PRIMERO: El Sr. GIL AGUSTIN PARRAGA MERO en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2012 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente la Sra. Comisario ROCIO BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la probación de los Balances ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley
SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.
TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Balances ejercicio 2012 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.
CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no viendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


CARLOS LUIS MERIZALDE CANTOS
C.C. No. 13013052-7
PRESIDENTE


ROCIO BEATRIZ LOPEZ FERNANDEZ
C.C. No. 091940519-4
SECRETARIA AD-HOC


GIL AGUSTIN PARRAGA MERO
C.C. No. 130173068-4
GERENTE GENERAL